

DECRETO PRESIDENCIAL N° 20658

HERNAN SILES ZUAZO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que en cumplimiento de los artículos 96 inciso 19 y 97 de la Constitución Política del Estado, es atribución de Presidente Constitucional de la República, como Capitán General de las Fuerzas Armadas de la Nación, designar al Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y a los Comandantes de Ejército, Fuerza Aérea y Naval.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Designase Comandantes del Ejército y Armada Boliviana a los señores: Gral. Div. RAUL LOPEZ LEYTON y C. ALMIRANTE JOSE ANTONIO OÑA COSTAS, respectivamente en acto especial a realizarse en Palacio de Gobierno.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto presidencial.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiun días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro años.

FDO. HERNAN SILES ZUAZO, Manuel Cárdenas Mallo.